

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FUMICAVEC CIA. LTDA. , CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL
2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 15h00, en el local ubicado en Mapasingue Este, Manzana 6C, solar 42-3; en esta ciudad de Guayaquil, se celebró la Junta general Extraordinaria de Socios de la compañía FUMICAVEC CIA. LTDA., prescindiendo del requisito de la convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, encontrándose todos los socios presentes que representan la totalidad del capital social y existiendo unanimidad en los puntos a tratar, se instalan en sesión los señores: 1) Carlos Aníbal Carrillo Castro, por sus propios derechos y propietario de siete participaciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares de los Estados Unidos de América, cada una. 2) Jorge Luis Carrillo Velarde, por sus propios derechos y propietario de siete participaciones de un valor de Veinte dólar de los Estados Unidos de América. 3) Carlos Andrés Carrillo Velarde, por sus propios derechos y propietario de seis participaciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares de los Estados Unidos de América.

El punto único a tratar es el siguiente:

1.- APROBAR EL BALANCE Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.-

Preside la sesión el señor CARLOS ANDRES CARRILLO VELARDE, en su calidad de Presidente de la compañía, actúa como secretario el Gerente, señor JORGE LUIS CARRILLO VELARDE.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique el número de asistentes a la Junta de Socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado y declara válidamente instalada la sesión.

El Presidente pone en consideración el punto único del orden del día y la Junta General Universal, luego de conocer al respecto, lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída por todos los accionistas presentes y es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual es firmada por los concurrentes. f) Carlos Aníbal Carrillo Castro. f) Carlos Andrés Carrillo Velarde, f) Jorge Luis Carrillo Velarde LO CERTIFICO.-
Guayaquil, Marzo 20 del 2.015.-


JORGE LUIS CARRILLO VELARDE
SECRETARIO GERENTE